

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**16624** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado Trabajadores Independientes de Repsol, en siglas T.I.R., con número de depósito 99105688.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Ladislao Cañamero Sánchez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/000232.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 10/02/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 17/02/2017.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Ladislao Cañamero Sánchez, D.<sup>a</sup> Ana María Varela Barreiro, D. Francisco Javier Núñez Somoano, D.<sup>a</sup> María Ángeles Vicente Tirado, D. Francisco Javier Díaz Folgueira y D. Dámaso Ignacio Andrés Morales, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Silicio, n.º 23, 3.º D Esc. Izqda., C.P. 28850 de Torrejón de Ardoz (Madrid), su ámbito territorial es el estado español y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 22 de febrero de 2017.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170018763-1